

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 43** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer pública la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Parque Temático Warner Bros”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovido actualmente por Madrid Theme Park Management, S. L. (Expediente: 26-OIE-00137.1/2024).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Parque Temático Warner Bros”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovido actualmente por Madrid Theme Park Management, S. L., con CIF número: B-83331041, domicilio social en calle Federico Mompou, número 5, Parque Empresarial Las Tablas, edificio 1, planta 3.ª, 28050 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 18 de febrero de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/2.704/25)

